
INFORME SECTORIAL · 12 de Octubre · 2010

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA

En un escenario económico en el cual no cabe esperar mayores sorpresas, esta semana el centro de atención volverá a situarse en el Congreso. El miércoles la Oposición Política tratará de conseguir en el Senado la aprobación para los Jubilados Nacionales del 82% del Salario Mínimo Vital y Móvil y un ajuste para el resto de los haberes pasivos, en base al criterio fijado por la Corte Suprema en el denominado "Caso Badaro".

Este proyecto ya cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados, de tal manera que si es aprobado por los Senadores se transformará en Ley. La única apuesta del Oficialismo es evitar el Quórum, algo que le costará mucho conseguir. Todo indica que el proyecto será finalmente aprobado, con lo cual a Cristina Fernández no le quedará más remedio que vetarlo asumiendo consecuentemente un gran costo político de cara a las próximas elecciones. Será ciertamente un triunfo político para la Oposición.

Mientras tanto, la actividad económica sigue dando muestras de dinamismo. La semana pasada se conocieron las estimaciones de la actividad industrial, según las estadísticas de la propia entidad gremial, es decir la Unión Industrial Argentina (UIA). Según el informe, la industria argentina ya superó los niveles de actividad del 2008 (que fueron los mejores de la década), con un aumento en el nivel de actividad de casi el 16% con respecto al año 2009.

Los sectores más dinámicos, según la UIA, son el automotriz, siderurgia y metal-mecánico, aunque también se destaca en el informe la buena *performance* del rubro alimentos y bebidas, que creció un 20% respecto al año pasado. La contracara es el sector frigorífico, que cae fuertemente debido a la fuerte baja en la oferta ganadera. Todo indica que este impulso de la industria no se detendrá en los próximos meses y de cara al año próximo, si continúa la actual situación internacional y el dinamismo que muestra el consumo interno.

2 – LA ECONOMIA MUNDIAL Y LOS MERCADOS INTERNACIONALES

El cuadro que adjuntamos muestra las proyecciones conjuntas para la Economía Mundial que se dieron a conocer la semana pasada en la reunión conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Desgraciadamente, en dicha reunión, celebrada en Washington no hubo acuerdo alguno para evitar los crecientes conflictos comerciales que se plantean a partir de la creciente debilidad del dólar. En realidad no hubo acuerdos de ninguna naturaleza.

A partir de lo anterior, en los mercados internacionales ya se da por descontado que Estados Unidos seguirá adelante con su política de liberar cada vez más dinero para impulsar con fuerza la recuperación de su economía. Por otra parte, todo indica que Europa y Japón están dispuestos a seguir el mismo camino. Esta es la razón, por la cual sigue adelante el refugio de los inversores en la búsqueda de otros activos como el oro, la plata y los propios *commodities*.

También se da por descontado que seguirá durante los próximos meses planteado un escenario de fuerte liquidez mundial, con tasas de interés cercanas a cero en los países centrales. Este escenario también ayuda a explicar porque suben los precios de los Bonos Públicos y las Acciones, tanto en la Bolsa de Nueva York, como en Buenos Aires.

De todas maneras esta debilidad creciente del dólar no debería verse como eterna. El Banco de Inversión *Goldman Sachs*, en su último informe destaca que la debilidad del dólar podría extenderse hasta marzo próximo, y que en ese período el dólar podría caer un 8% adicional contra el Euro, para alcanzar los 1,50 dólares por Euro (esta semana arranco en 1,39).

Pero son todas suposiciones. Lo más serio es reconocer que estamos en un contexto de alta volatilidad, que por ahora juegan a favor de la Argentina, por los precios de los *commodities* y la compra de Bonos y Acciones de parte de inversores extranjeros.

Perspectivas Económicas Mundiales.

Proyecciones Económicas Mundiales sobre Crecimiento del PBI de:		
	2010	2011
Estados Unidos	2,6	2,3
Zona Euro	1,7	1,5
China	10,5	9,6
Brasil	7,5	4,1
Argentina	7,5	4,1

Fuente: Word Economic Outlook.

3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP parece haber ingresado en una etapa de hiperactividad. En las últimas semanas ha diseñado algunas acciones que merecen ser vistas con atención. Las más importantes son las siguientes:

a)- Se lanzó un programa para combatir el trabajo en negro. Se basa en la elaboración del llamado Índice Mínimo de Trabajadores (IMT) que consiste en la elaboración de presunciones sobre la cantidad mínima de jornales que debería pagar cada empresa. Los primeros sectores incluidos en el coeficiente han sido la construcción y algunos rubros textiles.

En la construcción, por ejemplo, se estableció que para levantar un edificio de 10.000 metros cuadrados se necesitan 3,2 jornaleros por metro cuadrado durante 2 meses. La AFIP expresó, a manera de ejemplo, que ya se detectó a empresas que, con esas características, declararon cuatro trabajadores, cuando debería haber tenido contratado unos 60.

b)- Se fiscalizará la producción de las empresas que gozan de los beneficios de la promoción industrial. La AFIP designará inspectores rotativos en cada una de las 1.178 empresas incluidas en el régimen, que relevarán diariamente variables como los insumos, la producción, fletes, empleados utilizados, etc.

c)- Las empresas que concreten operaciones de Comercio Exterior a través de métodos considerados sospechosos para la AFIP, como paraísos fiscales, triangulaciones en Uruguay y compañías vinculadas, deberán pagar un anticipo de Impuesto a las Ganancias. El pago a cuenta se establecerá sobre la base presunta, que quedará a cargo de la AFIP.

El conflicto suscitado con la conocida empresa Bunge, que tomó mucha trascendencia mediática, está vinculado a este tema, ya que la empresa suele triangular sus operaciones en la zona franca de Uruguay. Para la AFIP por esa vía Bunge evadió alrededor de 1.200 millones de impuesto a las Ganancias, entre el 2007 y el 2009. En ese período Bunge declaró cero ganancias en la Argentina, al haber transferido su operatoria a una oficina en Uruguay. Para la AFIP esa oficina "no tiene entidad comercial ni operativa".